

# **Neoliberalismo, ciudadanía y educación: Una mirada desde América Latina. El caso de Perú, Colombia y México.**

Sandra Torres, Ana Inés Corzo, Jenny Duque y Lluvia Medina.

Cita:

Sandra Torres, Ana Inés Corzo, Jenny Duque y Lluvia Medina (2011). *Neoliberalismo, ciudadanía y educación: Una mirada desde América Latina. El caso de Perú, Colombia y México. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/717>

## **El Impacto de las Políticas Neoliberales en América Latina Un Análisis de la Educación en Perú, Colombia y México**

### **Ana Inés Corzo**

Licenciada en Sociología, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú  
habitabita@gmail.com

### **Jenny Duque**

Socióloga, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia  
duquejenny@yahoo.com.co

### **Lluvia Medina**

Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Guadalajara, México  
lluviamedina@gmail.com

### **Sandra Torres**

Politóloga, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia  
sandra.to12@gmail.com

Candidatas a Magister en Educación: Pedagogías Críticas y Problemáticas Socioeducativas. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

### **Resumen**

La presente fase neoliberal y transnacional de expansión del capitalismo, bajo el supuesto de un Estado ineficaz y parasitario ha puesto en entredicho el papel del mismo, el resultado ha sido su “achicamiento”, limitando su participación en la garantía de los derechos sociales. Hoy, la vivienda, la salud y la educación se encuentran cada vez más en manos de actores privados que le quitan su atributo como derechos y los convierten en privilegios. En este proceso de múltiples cambios, podemos visibilizar la construcción de un nuevo tipo de ciudadano, que ya no goza de derechos plenos frente a un Estado que debe garantizarlos, sino que accede al estatus de ciudadanía en la medida en que posee los medios económicos para proveerse de dichos bienes.

¿Cómo se forma o construye, en este contexto, al individuo o ciudadano-consumidor necesario para la implantación y funcionamiento de este modelo? En este escenario, la educación juega un papel clave. La presente investigación busca dar cuenta de la reconfiguración en la relación entre individuo, sociedad y Estado, y el rol del sistema educativo en este proceso, tomando como caso tres países de América Latina: Colombia, Perú y México, a partir del análisis de cuatro ejes (calidad, acceso, financiamiento y metas), en el contexto global de agudización de las políticas neoliberales de los últimos gobiernos.

### **Palabras claves:**

Educación en América Latina, Neoliberalismo, Ciudadanía, Derechos sociales, Estado

## **Introducción**

La presente fase neoliberal de expansión del capitalismo, bajo el supuesto de un Estado ineficaz y parasitario ha puesto en entredicho el papel del mismo, el resultado ha sido su “achicamiento” a través de ajustes estructurales que han repercutido principalmente sobre su gasto y función en cuanto a la cuestión social, reflejado en el recorte de sus políticas sociales y por lo tanto, en su participación en la garantía de los derechos sociales.

La relación entre el individuo, la sociedad y el Estado también ha cambiado a la versión privatizada de los derechos sociales que llevan a una transformación de un ciudadano-consumidor, que tergiversa el carácter de lo público, haciéndolo ver como tal pero siendo en muchos casos, algo netamente privado.

En los países de América Latina, estas transformaciones han tenido lugar a partir de la adopción de las medidas propuestas por el Consenso de Washington: la flexibilización, la liberalización del mercado y la privatización no se hicieron esperar. ¿Cómo repercute esta situación sobre el ciudadano en estos países? ¿Cómo se forma o construye, en este contexto, al individuo o ciudadano-consumidor necesario para la implantación y funcionamiento de este modelo?

En este sentido, la educación juega un papel clave, por un lado la escuela es una de las instituciones más afectadas por el discurso neoliberal que califica al sistema público como agotado, basándose en los resultados de evaluaciones y mediciones homogéneas y descontextualizadas, que son aplicadas en gran parte de los países latinoamericanos.

Por otra parte, este discurso que propone la privatización de los servicios, ha tenido fuerte impacto en la educación modificándola en cuanto a su garantía como derecho social, así como en las prácticas escolares, estructuras y contenidos más acordes a una lógica de mercado. El objetivo principal de esta investigación consiste en realizar una revisión del estado actual de las políticas educativas que se imponen en nuestros países, en este caso el de México, Perú y Colombia ya que en gran medida, éstas marcan los lineamientos para la formación de ciudadanía y la producción cultural, apostando cada vez más, por un ciudadano-consumidor en la actual relación sujeto-Estado-sociedad.

### **Objetivos específicos**

- Indagar sobre las consecuencias que tuvieron en la educación las reformas de los noventa en México, Colombia y Perú.
- Considerar el alcance de las políticas educativas desde las metas, los objetivos, la calidad y el acceso en estos tres países, así como su repercusión en la concepción de ciudadanía.
- Analizar el discurso de los últimos gobiernos frente a las políticas de educación y la influencia del neoliberalismo, desde algunas declaraciones e informes de funcionarios gubernamentales.

- Rastrear la presencia de organismos internacionales financieros como FMI, BM o BID, y la injerencia que ejercen en las políticas educativas.

## **Metodología**

La presente investigación se inscribe dentro la lógica cualitativa. Se trata de un trabajo de interpretación de fuentes secundarias sobre las medidas neoliberales tomadas en materia de educativas en tres países de América Latina: México, Colombia y Perú. El propósito es comprender cuál ha sido el efecto de las políticas asumidas en los últimos años, teniendo en cuenta la intervención de los organismos internacionales desde el ámbito económico y social

Para ello y como parte de la metodología, se trabaja el análisis del discurso, tomando algunas declaraciones de funcionarios de los últimos gobiernos, como una manera de acercarnos a la realidad, planeada y transmitida por los representantes del Estado, pensado que de esta manera es posible configura la realidad social y percibir sus consecuencias.

Desde la metodología cualitativa, el discurso constituye un referente mediante el cual se puede profundizar y establecer el orden social en un momento determinado, bajo la lógica o ideología en que se está operando. Parafraseando a Foucault, el discurso supone un grupo de declaraciones, las cuales proveen un lenguaje para expresar un tema en particular en un momento histórico.

De la misma manera, se intenta develar cuales son las consecuencias que esto ha tenido en la formación de ciudadanía, a partir del efecto de las medidas tomadas en los últimos años desde las concepciones neoliberales, así como la forma en que se han orientado las metas y los objetivos de las políticas educativas.

También nos detendremos en el acceso y la calidad en América Latina, tomando como caso de estudio estos tres países con marcada tendencia neoliberal. Para ello buscamos examinar las estadísticas de cobertura y presupuesto, en la medida en que se encuentren disponibles, para ver en la realidad la aplicación de políticas y ahondar desde éstas en las tendencias privatizadoras o no privatizadoras, de las medidas tomadas sobre la educación en los últimos años.

### **1. El Estado en el contexto neoliberal y la noción de ciudadanía**

El Neoliberalismo se ha entendido como el resurgir de ciertos principios liberales que enmarcaron la función del Estado en el siglo XIX, pero con otros rasgos que lo adaptan al sistema capitalista en un modo mucho más avanzado en su condición de expansión y globalización en las tres últimas décadas.

Con la crisis del petróleo (1973) y el quiebre en la economía, Estados Unidos con Reagan, e Inglaterra con Thatcher, generaron un modelo que defendía la libertad del mercado frente a la intervención estatal, señalándola como responsable de la crisis por el excesivo gasto fiscal en materia social, la ineficiencia en la

administración, y el poder de los sindicatos; características del modelo intervencionista que en los países centrales adquirió forma de Estado de Bienestar, y en los periféricos, como Desarrollista.

Ante la idea del Estado ineficiente y parasitario, se planteó la instauración de un “Estado mínimo” que permitiera el funcionamiento del mercado sin entorpecerlo; significaba reducirlo en tamaño y limitar sus ámbitos de actuación. Aquí se retoma el debate sobre sus funciones: diferenciando a un Estado que garantiza seguridad, libertad económica y política con una actuación negativa (no intervención), de otra positiva que asume la garantía de derechos económicos, sociales y culturales (programas, políticas sociales), que implican inversión y responsabilidad.

En AL el neoliberalismo llega a fines de los 80’ después de la crisis donde muchos países se declararon con imposibilidades de pagar la deuda externa. A partir de esto, la crítica se enfocó al modelo adaptado desde 1950 diseñado por CEPAL, que avalaba un marco de economía proteccionista y daba al Estado un papel principal, de tal forma, organismos financieros (BM, FMI) exigieron la implantación de medidas de ajuste con base en la propuesta del Consenso de Washington<sup>1</sup>.

El Consenso incluía reformas e instrumentos de política económica que en principio los países en desarrollo debían aplicar para alcanzar un crecimiento sostenido y pagar sus deudas. Pensado inicialmente para Latinoamérica, fue impuesto a otros países también: Disciplina fiscal, Reordenamiento del gasto público, Reforma Impositiva, Liberalización de tasas de interés, Tasa de cambio competitiva, Liberalización del comercio internacional, Entrada de inversiones extranjeras directas, Privatización, Desregulación, y Derechos de propiedad.

En este contexto se afirma que el Estado-Nación se ha debilitado al delegar sus funciones y ceder autoridad al mercado, pues organismos privados y financieros transnacionales tienen la primera y última palabra<sup>2</sup>. Según plantea Boaventura, se trata de una crisis de *un cierto tipo de Estado*, pues la debilidad a la que se refiere el Consenso, es parcial, *“en lo relativo a la estrategia de acumulación, el Estado resulta tener más fuerza que nunca, en la medida en que asume la gestión y legitimación, en el espacio nacional, de las exigencias del capitalismo global”*<sup>3</sup>.

La apuesta es crear una relación más cercana entre Estado y mercado que se ajuste de mejor manera al capitalismo global y a sus necesidades, y aunque interviene débilmente en asuntos sociales, al cumplir ajustes estructurales utiliza toda su fuerza y actúa de manera contundente. Citando a Boaventura, la fuerza del Estado *“se manifiesta en la capacidad de someter todas las interdependencias*

---

<sup>1</sup> John Williamson hizo esta propuesta en 1989 para el Instituto de Economía Internacional, en EU. Agrupaba ideológicamente a organismos financieros, políticos e intelectuales internacionales, el Congreso, la Reserva Federal, la Administración de EU, y *think tanks*, institutos de expertos económicos.

<sup>2</sup> Strange, S. *La retirada del Estad*, Icaria Editorial, Barcelona, 2001

<sup>3</sup> Boaventura de Sousa, S. “La reinención solidaria y participativa del Estado”, en *Reinventar la democracia*; Sequitur, Madrid, 1999 Pág. 247.

a la lógica mercantil. Algo que el mercado no podría hacer por sí solo, salvo con graves riesgos de generar ingobernabilidad”<sup>4</sup>.

Al hablar de “crisis del Estado” es necesario aclarar a qué *tipo* se refiere, pues el desmantelamiento de ciertos atributos y capacidades pone en crisis un *tipo* de institución: el Estado de Bienestar, proveedor de servicios, garantías sociales básicas y de interés común a la población. Argumentando que ha sido rebasado en su capacidad de proveer servicios de calidad a todos, y que la distribución de recursos en esos rubros ha contribuido a las crisis vividas, dirigentes económicos y políticos con fuerte perfil neoliberal proponen medidas que apuntan a una mayor participación del mercado en la regulación de todos los ámbitos de la vida.

La adopción de tales medidas adelgaza el Estado de Bienestar suplantado por lógicas mercantiles, y naturaliza un discurso disciplinador conveniente a los intereses de usinas internacionales de corte neoliberal<sup>5</sup>, desmantelándose luchas y derechos sociales conquistados a lo largo de muchos años. Al mercantilizar los servicios, los derechos se convierten en privilegios accesibles por quien tenga recursos para pagarlos, a las mayorías, obligadas a renunciar a servicios básicos que gozaron por ley, les queda la opción de lo público, que va siendo menor en cantidad y según el discurso del Estado eficaz, menor en calidad también.

## 1.2 Mutaciones del concepto de ciudadanía

El tema de la ciudadanía y su relación con la democracia se constituyó en el centro del debate sobre la transición democrática que comenzó en AL en los 80'. Una concepción moderna de ciudadanía, retomada en el debate latinoamericano contemporáneo, se origina con Thomas Marshall (1949), referida al status asignado a aquellos miembros plenos de una comunidad, iguales en deberes y derechos civiles, políticos, y sociales.

Es necesario considerar las particularidades y límites de este modelo en nuestro contexto, pues como sostiene Svampa, *“en América Latina el proceso de construcción de ciudadanía se encontró con límites estructurales, sobre todo en países donde la fractura social aparecía como una marca de origen [...] multiplicada por las diferencias étnicas y sumada a la deficiencia de los mecanismos de integración proporcionados por el Estado o un mercado insuficientemente expandido”*<sup>6</sup>.

Tomemos en cuenta que la noción de ciudadanía asociada al Estado de Bienestar, se reformula al debilitarse el rol del Estado, la primacía del mercado, así como la degradación de los derechos sociales y económicos, estimulada por las políticas neoliberales; aumentando de manera inédita el desempleo, la pobreza, la

---

<sup>4</sup> Ibid. Pág. 248.

<sup>5</sup> Por ejemplo BM, FMI, BID en lo económico; OEI, OCDE, OEA en lo educativo.

<sup>6</sup> Svampa, M. Mutaciones de la ciudadanía. En Svampa Maristella: *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Taurus, Buenos Aires, 2005. Pág. 74

desigualdad, la exclusión, y ampliándose los procesos de marginalidad y desintegración social.

El desmantelamiento del modelo de regulación estatal unido al modelo de acumulación cambia también el rol de individuo, pues la sociedad contemporánea exige que éste se haga cargo de sí mismo, e independientemente de sus recursos materiales y simbólicos, desarrolle “las competencias” necesarias para garantizar su acceso a bienes sociales y servicios básicos que antes eran total o parcialmente garantizados por el Estado<sup>7</sup>. De tal forma, el “bienestar” no se considera más un derecho, sino una oportunidad.

Así, el proceso de desregulación e individuación ha significado el declive y fragmentación de la ciudadanía, tal como la legitimación de modelos de ciudadanía restringida o de baja intensidad que no poseen un alcance universal ni aspiraciones igualitarias; sino que establecen nuevas condiciones de acceso a bienes y servicios en lógica mercantil.

### **1.2.1 La ciudadanía en la escuela**

La estrecha relación entre educación y ciudadanía moderna en la “sociedad del conocimiento, la información y la gestión”, refiere a propuestas básicamente económicas: adquisición de competencias y flexibilidad intelectual con el fin de aumentar la capacidad de adaptación a los nuevos escenarios productivos.

De ahí que sea necesario cuestionar la construcción de subjetividades, pues como menciona Rigal: *“Hay un proceso de constitución de nuevas subjetividades que se asocia a la introducción de los valores del mercado en la definición de los objetivos de la escuela y de los sentidos que la articulan con sus referentes sociales. Las escuelas organizadas a partir del principio de competitividad pretenden generar en sus alumnos identidades ganadoras, de sujetos que compiten por un lugar en el mercado y depositan su valoración personal en su capacidad de adaptarse a esa dinámica y a las exigencias de su intercambio”*<sup>8</sup>.

Por otro lado, Rigal advierte que el discurso neoliberal intenta superar la falsa homogeneización perseguida por la escuela moderna, pasando del concepto de igualdad al de equidad. Surge así la noción de discriminación positiva, que para compensar sus déficits, separa a los pobres de los ciudadanos de derechos; de tal suerte, se acepta y naturaliza la fragmentación de la sociedad, profundizada hasta el extremo por la misma concepción económica social.

Esto ha dado lugar a un modelo compensatorio de políticas focalizadas que

---

<sup>7</sup> Ibid. Pág. 77-79

<sup>8</sup> Rigal, L. El Sentido de Educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco latinoamericano. Miño y Dávila editorial, Buenos Aires, 2004, Pág.140

obligan a la escuela a practicar un asistencialismo imprescindible<sup>9</sup>, desde esta perspectiva, el sujeto carenciado es incapaz de proporcionarse el sustento pues no tiene las competencias y habilidades para obtenerlo, y ya que este modelo no propone eliminar las situaciones de pobreza, el currículo incorpora la noción de sujeto asistido, desembocando en un sistema dividido en asistencia para los pobres y competencias para los no-pobres.

Los cambios antes descritos, se hicieron tangibles con las reformas educativas de los años 90' adoptadas en países de América Latina y formuladas por organismos internacionales en un marco común para responder al reajuste estructural en la región. El BM se convirtió a fines del 80' en el principal asesor en política educativa en Latinoamérica, aportando importantes recursos humanos y financieros para la implementación de reformas cuyo fin *“era reconvertir los sistemas educativos para que se produjeran recursos humanos para la nueva economía, una fuerza de trabajo bien entrenada e intelectualmente flexible”*<sup>10</sup>.

Dichas reformas incluían: *“descentralización del sistema educativo, preocupación por la cobertura, calidad, eficiencia y equidad, y configuración de un nuevo rol del estado central, ordenado hacia la ‘operacionalización’ de los cambios estructurales”*<sup>11</sup>. El nuevo escenario educativo se conformó con el *“acatamiento a las directivas emanadas de organismos internacionales dentro del marco de la globalización político-cultural impuesta por el modelo dominante”*<sup>12</sup>.

CEPAL y UNESCO propusieron la educación y el conocimiento como ejes de la transformación productiva con equidad. El objetivo era *“crear las condiciones educacionales, de capacitación y de incorporación del progreso científico tecnológico que hagan posible la transformación de las estructuras productivas de la región en un marco de progresiva equidad social. [...] procuraba alcanzar [...] la formación de la moderna ciudadanía y la competitividad internacional de los países”*<sup>13</sup>.

Simultáneamente cambió el sujeto que pretende formar la escuela, de ciudadano con derechos a agente económico. En aras de indagar sobre este nuevo ciudadano, se presenta un análisis desde la perspectiva de las *metas y objetivos* educativos planteados en los últimos años en Perú, Colombia y México, cuyos gobiernos han enfatizado en la eficiencia y la formación para la nueva economía. Se pretende ahondar en la implementación de programas de “control” de *calidad* impulsados por organismos internacionales, la fuerte intervención económica y de

---

<sup>9</sup> Cfr. Rigal, Luis. “Educación, democracia y ciudadanía en la postmodernidad latinoamericana: a propósito del surgimiento de nuevos actores sociales”, en Marrero, Adriana (comp). *Todas las escuelas, la escuela: miradas transmodernas sobre educación*, Valencia, Germania, 2007, Pág. 311

<sup>10</sup> Rigal, L. El Sentido de Educar... Op.cit. Pág. 58

<sup>11</sup> Olmos, L. Educación y Política en Contexto: Veinticinco años de reformas educacionales en Argentina. en Revista Iberoamericana de Educación, No.48, 2008. Pág. 167-185

<sup>12</sup> Rigal, L. El Sentido de Educar...Op.cit. Pág. 132

<sup>13</sup> Ibid. Pág. 67

políticas transnacionales, así como la descentralización del financiamiento en cuanto medidas que afectan el acceso a la educación pública.

A su vez, este análisis resalta la mercantilización del ciudadano cuya educación se encamina a generar competencias, vistas como destrezas útiles para la vida laboral en la concepción de un país desarrollado, ordenado y disciplinado, mas no en la formación de ciudadanos críticos que posibiliten verdaderos cambios.

## **2. Neoliberalismo y consecuencias en la educación en América Latina**

### **2.1 El caso de México: Ciudadanía ordenada**

10 de abril de 2011, el Secretario de Educación Pública (SEP), Alonso Lujambio, en la clausura del Encuentro Educación y Valores para la Convivencia en el Siglo XXI enfatiza desde el estrado: *“el Presidente Felipe Calderón tiene razón cuando dice que la educación de niñas, niños y jóvenes es el centro de la agenda nacional, por ello todos los actores del sistema educativo trabajan para propiciar que se fomenten los valores cívico-éticos que requiere México para construir la ciudadanía del Siglo XXI.”*<sup>14</sup>

Un tema que atraviesa el actual discurso presidencial en México es la construcción de ciudadanía, a manera de eslogan se insiste en que sólo con el “compromiso y el trabajo de todos los ciudadanos” se podrá lograr un país “seguro, limpio, justo y ordenado”, de ahí lo importante de formar sujetos que respondan a dicho llamado. Pero, ¿qué es un buen ciudadano y cómo se construye?, ¿cuáles son los valores cívico-éticos que necesita el país?, ¿a qué modelo de individuos y sociedad se apuesta? La escuela, espacio de formación por excelencia, tiene una respuesta.

De la mano de organismos internacionales y de las reformas educativas de los años 90’ aplicadas en Latinoamérica, la SEP ha desarrollado un proyecto de reforma, alianzas con el sindicato de maestros y empresas, así como propuestas de intervención escolares y extracurriculares acordes a los requerimientos del siglo XXI dictados por el contexto neoliberal y de nueva derecha en México.

La formación de ciudadanos cargada de un discurso que insiste en la democracia, la seguridad y la competitividad como ejes para el desarrollo del país, no logra definir justamente qué se entiende por “ciudadanía”; se habla de construirla, fortalecerla y ejercerla, sin dejar claro cuáles son sus alcances y significaciones. Ligada al ejercicio de derechos y obligaciones, “la ciudadanía” en México remite en la práctica a la expresión de necesidades, el ejercicio del voto, y la participación en el sector productivo, en el marco del respeto a las normas establecidas; en consecuencia se estigmatiza el conflicto, la protesta, la crítica, y se dificulta el actuar individual o colectivo que busquen modelos alternativos a los del gobierno.

---

<sup>14</sup> En línea: [www.sep.gob.mx/es/sep1/C0340411](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/C0340411)

Así, la educación en México con una fuerte carga moral y disciplinadora, prepara ciudadanos pasivos ausentes del escenario político y social como puede verse actualmente, donde a pesar de la terrible situación de violencia y vulnerabilidad, y ante la urgente necesidad de una respuesta que exija un cambio de rumbo en el país, la sociedad civil no hace escuchar su voz. Este sujeto callado e indiferente, conforma una sociedad individualizada, adaptada y ordenada que no participa en la toma de decisiones que lo impactan cotidianamente.

Las pautas para la formación de ciudadanos están pensadas para resolver los problemas que, según los preceptos ideológicos e intereses político-económicos de las alianzas entre gobierno, empresas, organismos internacionales y expertos think tanks, sufre la educación pública en México: ineficiencia, altos costos, inequidad y baja calidad. Bajo estas premisas la “obvia” solución es la privatización del servicio (tal como entienden la educación), pues persiste la idea de que al pagar se accede a una formación de mejor calidad.

Este discurso naturalizado es afín al del Partido Acción Nacional<sup>15</sup> que encabeza la presidencia en México. Partido de perfil tradicionalmente conservador, se caracteriza por su adhesión a la doctrina neoliberal y al pensamiento neoconservador que a partir del año 2000 tomó fuerza en la política del país, y que en educación se materializó en planes donde *los valores, la familia, la patria, la equidad, las competencias, el esfuerzo individual y el éxito*, son considerados factores claves para la formación del “buen ciudadano”. Estas ideas plasmadas en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*<sup>16</sup>, establecen seis objetivos que enfatizan en el aumento de la calidad, la pertinencia del sistema educativo, la competitividad, y el acceso (cobertura). Para lograrlo se han tomado decisiones necesarias de revisar pues implican reformas en la gestión escolar y los currículos.

El BID, en su informe *Un sexenio de oportunidad educativa México 2007–2012*<sup>17</sup> señala que “los principales desafíos y oportunidades para el sistema educativo mexicano tienen que ver más con la calidad que con la cobertura en educación”, de ahí que en México “la búsqueda de la equidad y el mejoramiento de la calidad son los temas más recurrentes en la formulación de las políticas educativas”<sup>18</sup>.

Estas recomendaciones presionan para reorganizar las prioridades educativas, al anteponer calidad por cobertura se desprotege a poblaciones que aún con programas compensatorios les cuesta acceder a la escuela (poblaciones rurales, indígenas y urbanas marginadas), por otro lado, “la calidad”, necesaria para que la

---

<sup>15</sup> Fundado en 1938 sobre el pensamiento conservador, el PAN se consolidó como principal fuerza de oposición de derecha protagónica desde finales del 80' hasta el 2000, cuando ganó la elección presidencial.

<sup>16</sup> El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 corresponde al plan del actual Gobierno Federal en México.

<sup>17</sup> BID. “Un sexenio de oportunidad educativa: México 2007-2012”, México, Septiembre 2006. En línea: [www.foropoliticaspUBLICAS.org.mx/docs/](http://www.foropoliticaspUBLICAS.org.mx/docs/)

<sup>18</sup> Amador J. La evaluación y el diseño de políticas educativas en México, Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública, Cámara de Diputados, México, 2008, Pág.23-24

escolarización tenga cierto impacto positivo en los sujetos, está siendo orientada según modelos propios de la empresa.

Creado en 2003, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación tiene como objetivo evaluar la calidad del Sistema Educativo Nacional, definiéndola como “la conjunción de las dimensiones: pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa de corto plazo; impacto o eficacia externa de largo plazo, suficiencia, eficiencia y equidad”<sup>19</sup>. El uso de estándares empresariales para medir la calidad refleja la inclusión simbólica y concreta de la educación en áreas económicas, y obliga a pensar si es considerada un derecho social o un objeto de comercio y medio de capacitación de mano de obra calificada.

Esta visión impacta en el financiamiento al sistema escolar, al no cumplir con estándares internacionales de pruebas como PISA, ve reducido su presupuesto con el argumento de que es insostenible un aparato burocrático tan grande e ineficiente. En este sexenio, a pesar que la Ley General de Educación establece “el carácter prioritario de la educación pública para el desarrollo social, así como el compromiso del Ejecutivo [...] para fortalecer las fuentes de financiamiento [...] para la educación pública”<sup>20</sup>, se designó 7% del PIB a Educación, cantidad mínima a lo asignado en otros rubros: Seguridad y Pago de deuda<sup>21</sup>.

Esto muestra las contradicciones del discurso neoliberal que subraya la importancia de la educación como superadora de los problemas económicos, pero responsabiliza al sistema público del retraso educativo. El impacto también afecta a los bolsillos de quien ve en la oferta privada, la promesa de una formación que reeditar su “inversión”; en este sentido, es notable que el nivel universitario tenga el mayor porcentaje de alumnos en el sistema privado.

Ciertamente en México todavía existe un alcance muy amplio de la escuela pública, del 75.9% de la población escolar en básica, el 90.8% de los alumnos asiste a la pública; una señal de que no se ha logrado desmantelar del todo el Estado de Bienestar. Sin embargo, son visibles ciertos cambios en el discurso y las acciones; como ejemplo, en la expresión de la educación “laica, gratuita y obligatoria”, ya se lee en documentos oficiales la sustitución de “obligatoria” por “democrática”, lo cual invita a pensar cómo se entiende la democracia pues así se definirá el modelo de ciudadano que se busque formar desde esa lógica.

Por otro lado, al borrar el atributo de obligatoriedad se quita al Estado la responsabilidad de garantizarla y cuidar que la totalidad de la población acceda a ella, quedando a la propia voluntad, la decisión libre y “democrática” de acercarse

---

<sup>19</sup> *Panorama Educativo de México 2008: Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México, 2008, Pág.19*

<sup>20</sup> Ídem, p.128

<sup>21</sup> Amador, R, y Zúñiga, J. “Seguridad pública y pago de deuda, máximas prioridades en el presupuesto”, en *La Jornada*, México, 9 de septiembre de 2010.

a la escuela, responsabilizando al mismo individuo de la elección de algo que por ley, es un derecho social y para todos.

Si bien el acceso a la educación por ley se garantiza a todos los mexicanos, la escuela es desigual en condiciones, calidad de programas, formación docente y espacios, según la población cubierta. Sumado a la retórica de la calidad, las competencias y la responsabilidad individual de elegir y “triunfar”, esta situación exige cuestionar qué opciones y derechos reales tiene la ciudadanía en el terreno educativo: aquellos ligados a una propuesta mercantilizada, pues mientras el Estado se minimiza, el mercado asume el poder-control llevando a la escuela los lineamientos propios de dicha esfera: *productividad, competitividad, liderazgo, pertinencia, eficacia, equidad*, conceptos que desbordan los documentos y discursos oficiales para hablar de la construcción del ciudadano moderno.

Es de esperarse que el sujeto formado en ese contexto no sea contrario a dichos lineamientos, el ciudadano que surge de esta ideología hegemónica es un individuo minimizado en su actuar y en su poder de decidir; disciplinado, apegado a normas que le son ajenas y debe cumplir sin siquiera cuestionarlas. En buena medida por su trayectoria escolar, este individuo domesticado difícilmente se asume como sujeto político, reduciendo su participación a la esfera económica, pues es aquí donde el mercado y los organismos señalados ponen mayor interés, y donde se le ha convencido, es el espacio para ejercer cierto control y poder según su nivel económico, perfilándose así como un ciudadano consumidor.

La autonomía y la libertad del sujeto quedan limitadas, al igual que el Estado mínimo impulsado por el neoliberalismo globalizado necesario para mantener una democracia restringida. En este sentido, en el marco del proyecto “Construcción de ciudadanía en el periodo electoral 2009”, Magdy Martínez, representante del PNUD en México, sugiere que los centros de enseñanza deben ser *“receptivos al debate político que ocurre en su derredor, pero mantengan la necesaria distancia y altura académica para poder observarlos, analizarlos y debatirlos sin dejarse devorar por ellos. (...) Espero que esta contribución ayude a una dosificación razonable de seguridad y libertad cuyo resultante sea, Señor Secretario, una más robusta ciudadanía conocedora de sus opciones y de sus derechos”*<sup>22</sup>.

Es importante añadir que en el actual contexto mexicano el discurso educativo está íntimamente relacionado con el tema de la seguridad, se insiste en fortalecer una ciudadanía vigilante y protegida “frente a toda la información” expuesta, frente al “crimen organizado y a las muertes por la violencia y la sinrazón”<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> Martínez, M. Sep, 12 de mayo 2009. Representante del PNUD en México al presentar la iniciativa *Construcción de Ciudadanía en Planteles de Educación Media Superior en el periodo electoral 2009*.

En [www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/112026/1/VersionMMS120509.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/112026/1/VersionMMS120509.pdf) línea:

<sup>23</sup> Székely P. Boletín 184, SEP, 14 de julio 2008. Subsecretario de Educación Media Superior al presentar el *Programa CONSTRUYE T*.

El discurso de la disciplina se cosifica con el de seguridad ciudadana, en palabras de Dussel<sup>24</sup>, el miedo se vuelve la forma de vincularse con el mundo justificando el discurso y actuar del gobierno, “*el Presidente Felipe Calderón ha dado la batalla más importante contra el crimen organizado, lo ha hecho con valor y decisión*”<sup>25</sup>. La escuela también debe ajustarse a dicha batalla: “*En la escuela los esfuerzos de política pública cumplen una doble función: construyen ciudadanía y protegen esa construcción a la vez compleja y frágil. La primera dimensión tiene como norte una mayor libertad, la segunda, una mayor seguridad. Sin seguridad no hay libertad*”.<sup>26</sup>

A la luz de un discurso militarizado que emplea constantemente conceptos como *violencia, drogas, batalla, crimen organizado, valor*, los programas educativos que actualmente se impulsan, reducen la realidad y la participación de la sociedad al tema de drogadicción y violencia, dejando fuera muchas otras problemáticas.

Apoyándose en el discurso del “México ganador” (frecuentemente utilizado por el presidente Calderón), advertimos que el énfasis de la educación mexicana está en la formación para el trabajo, la ciudadanía ordenada, la democracia mínima, y la lógica del mercado presente en la escuela. No puede esperarse otro resultado que un sujeto conveniente a las necesidades del mercado y a la legitimación política del gobierno en turno: un ciudadano aislado, vigilante, disciplinado y consumidor.

## **2.2 El Caso de Colombia: La revolución educativa**

El análisis presentado en materia de educación por el gobierno nacional en la última década, y a propósito del bicentenario, señala los cambios llevados a cabo por las dos administraciones continuas de Álvaro Uribe –entre el 2002 y el 2010–, a partir del desarrollo de la llamada “Revolución Educativa” que nace, según el discurso del gobierno, como consecuencia del uso ineficiente de los recursos y unos resultados que no corresponden al nivel de gastos que el sistema educativo estaba demandando, conlleva a transformar los objetivos de la educación, centrándose en el desarrollo de las competencias de los estudiantes y ordena al sector en función de sus usuarios. En este sentido, la educación se organiza obedeciendo a criterios empresariales como la racionalización del gasto y los recursos para aumentar la cobertura y la calidad, en una lógica claramente mercantil de costo-beneficio. Desde esta perspectiva la categoría de usuario empieza a ser sinónimo de estudiante y el significado de lo público empieza a transformarse, ya no se trata de la relación Estado-sociedad reflejada en los beneficiarios de ciertas políticas o la resolución de ciertas necesidades poblacionales por parte del Estado sino en el incentivo que puede darle el Estado para consumir bienes y servicios, en este caso la educación. Esto recae principalmente en la idea de ciudadano, donde su ascenso y reconocimiento social

---

<sup>24</sup> Cfr. Dussel, I. “¿Se renueva el orden disciplinario escolar?”, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, No. 27, México, 2005.

<sup>25</sup> Vázquez, J. Boletín 184 SEP, México, 14 de julio de 2008. Secretaría de Educación Pública al presentar el *Programa CONSTRUYE T*.

<sup>26</sup> Martínez, M. Op.cit.

se basa principalmente en su posibilidad de consumir, pasando de ser ciudadano a agente económico<sup>27</sup>.

Otro factor ligado a lo anterior, es el esfuerzo hecho por llevar a cabo la descentralización de los recursos, lo que significaba “autonomía para las regiones y para las instituciones y en la que el Gobierno nacional dejara de ser ejecutor y asumiera con firmeza la función de orientar la educación, ponerla de acuerdo con las necesidades del país, organizar su financiación y establecer los mecanismos para garantizar a la sociedad una educación de calidad para todos”<sup>28</sup>.

El fin de esta política implementada desde la Constitución de 1991, - y a la que se le apostó con fuerza en los dos últimos periodos presidenciales- , se fundamentó bajo los principios de alcanzar una educación cuya gestión fuera *ordenada y eficaz*. El producto de la aplicación de la descentralización inicialmente, fue delegar la financiación de la educación a los municipios, que se harían cargo de cubrir la nómina del personal administrativo y docente, y los costos generales de los establecimientos educativos.

Sin embargo, esto llevó al empobrecimiento de la educación pública, pues al dejar a expensas de los recursos municipales, que no contaban con suficiente solvencia para cubrir la demanda de alumnos, limitó por parte del Estado la obligación de posibilitar el derecho a la educación. Aun así, el gobierno insistía desde sus análisis en mencionar estos cambios como propios de un “*sistema vigoroso, con capacidad para perfeccionar lo que se ha logrado y aplicar un modelo de mejoramiento continuo, que hay que mantener para alcanzar los estándares que se requieren en un país desarrollado, equitativo y pacífico*”<sup>29</sup>

Lo que fue señalado como un sistema de gestión, se convirtió en una oferta empobrecida que abrió las puertas al sector privado. Es así, como en materia de educación el sector privado en Colombia cubre buena parte de las necesidades, ya que “*Un mecanismo frecuente para resolver rápidamente problemas de cobertura ha sido la contratación de servicios con entidades privadas o religiosas, cuando la oferta de cupos en instituciones públicas es insuficiente*”<sup>30</sup>.

El creciente viraje a la privatización, que ha venido aumentando en los últimos años, por supuesto se revirtió en la percepción que se hace el ciudadano de lo público, se considera el escaso compromiso ejercido por el Estado, como un gran beneficio que perciben los “afortunados” que no pueden pagarlo. Esta es la postura del Estado colombiano en la actualidad y la manera como se percibe la equidad para el ciudadano considerado como carenciado por el sistema.

---

<sup>27</sup> Rigal L. *Todas las escuelas, la escuela: miradas transmodernas sobre educación...* Op cit . Pág. 60

<sup>28</sup> Ministerio de Educación Nacional. *Revolución Educativa 2002-2010 Acciones y lecciones*. Panamericana Formas e Impresiones S.A, Bogotá. 2010, Pág. 14

<sup>29</sup> Ibid. Pág. 14

<sup>30</sup> Ibid. Pág 98

De acuerdo a lo anterior, y como lo menciona Rigal “*de este modo se deslegitima el sueño de la igualdad homogeneizante de la escuela de la modernidad y se la reemplaza por la discriminación positiva que, para compensar sus déficit, separa a los pobres de los ciudadanos de derecho*”<sup>31</sup>, lo que lo desdibuja, pero además convierte en caridad lo que es propio al ciudadano. Ratificando lo anterior, un estudio realizado sobre el caso Bogotá en donde se analizó la relación entre el nivel socioeconómico de los estudiantes y el acceso al sector educativo público y privado, demostró que en la capital como en el resto del país existe una especie de apartheid educativo, donde cada clase social estudia por aparte y los ricos reciben una educación de mejor calidad que los pobres, puesto que tienen mayores posibilidades de acceder a centros educativos privados<sup>32</sup>. Todo lo cual redundaría en la reproducción de las desigualdades sociales, quitándole a la educación su carácter como mecanismo de superación de las diferencias sociales, no solo en el ámbito económico sino también cultural.

Es así como “El sentido común neoliberal, en la medida en que considera que la educación deja de ser un derecho que le corresponde a todos, la transforma en un servicio que se ofrece en el mercado: se diluye el derecho a la educación como derecho social universal (que pasa a ser privilegio de algunos) y se debilita el aparato que garantiza la concreción de tal derecho: la escuela pública”<sup>33</sup>

Frente a lo anterior con el ánimo de responder a los estándares de calidad y con el objetivo de implementar la eficacia requerida por el mercado, se llevó a cabo una modernización del sector, dentro de la cual se transformó lo que en sus principios se conoció como el Instituto para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.

De esta manera, y para estar en “sintonía” con los cambios globales, es como el ICFES se pone al servicio de “*Los cambios e innovaciones que a nivel mundial se producen en el ámbito de las diversas disciplinas, las nuevas exigencias culturales, sociales, políticas y económicas surgidas en el contexto de la globalización así como la renovación de los propósitos educativos fundamentales del país, han sido en conjunto el telón de fondo para la puesta en marcha y desarrollo de este proyecto de transformación*”<sup>34</sup>.

Así pues, competencias y estándares se implementaron desde las instituciones estatales para estar a la altura de la exigencia del mercado y las entidades reguladoras internacionales como la UNESCO. A nivel interno las pruebas SABER

---

<sup>31</sup> Rigal, L. *Educación, Democracia y Ciudadanía...* op cit Pág. <sup>311</sup>

<sup>32</sup> Estudio realizado por Villegas Mauricio y Quiroz Laura. Publicado en:  
[http://razonpublica.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1879:mauricio-garcia&catid=22:regiones&Itemid=31](http://razonpublica.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1879:mauricio-garcia&catid=22:regiones&Itemid=31)

<sup>33</sup> Rigal, L. *El Sentido de Educar...* op.cit . Pág.129

<sup>34</sup> ICFES. *Nuevo Examen de Estado para el ingreso a la educación superior. Cambios del siglo XXI.* Pág. 9 En línea:  
[www.icfes.gov.co/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=1200](http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=1200)

para los estudiantes de primaria, el Examen de Estado ICFES para la medición de la educación secundaria, y los Exámenes de Calidad de la Educación Superior ECAES, prepararon, controlaron y midieron al país para las pruebas internacionales PISA y LLECE. Es necesario, resaltar que en medio de todo lo anterior, en las pruebas nacionales para primaria y secundaria, los estudiantes de colegios privados les va mejor que a los del sector público.

La información que proporciona dichas pruebas, llevo a ajustar los modelos de enseñanza de acuerdo a los aprendizajes que debían asimilar los estudiantes; esto por supuesto hizo pensar en la eficacia del sistema mismo: alumnos y docentes competentes para el mercado laboral.

De esta manera, se oriento la búsqueda de un país *desarrollado, equitativo y pacífico* en los tiempos de “Revolución educativa”. Promoviendo la educación por competencias, inclinándose por individuos más productivos para el mercado laboral, más eficientes y habituados a pagar por los derechos.

Se trata de una nueva forma de entender la educación dentro del sistema productivo planteado desde esta nueva fase del capitalismo, al respecto el plan de educación sostiene: *“Tuvimos que estar atentos a lo que ocurría en el mundo real, en la sociedad y la economía: las modificaciones en la demanda de calificaciones para el trabajo, el interés de los empresarios por la educación y el aporte de entidades privadas, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro comprometidas con la educación”*<sup>35</sup>

El producto por ende, es un individuo visibilizado como fuerza de trabajo; un ciudadano pasivo, que interviene de manera tímida, poco habituado a las prácticas políticas, pero muy acostumbrado a sentirse ciudadano en la medida que sus posibilidades de consumo se lo permiten. En contraste con ello, dentro del discurso del plan de educación, se hace énfasis en una formación para la convivencia, la participación en los procesos democráticos y el fortalecimiento de la capacidad crítica que les sirva para ser ciudadanos activos en una sociedad abierta, pero esta posibilidad queda encerrada en la propuesta de las *Competencias ciudadanas*, la cual pone el acento en la resolución de conflictos y comportamientos cívicos que garanticen conductas “pacíficas”, fomentando la participación y la democracia para lograr consensos y apoyos frente a los programas emprendidos y donde es el individuo, quien debe defender sus derechos a partir de mecanismos jurídicos.

Por otra parte, si bien la privatización estaba dada en el ámbito de la intervención de organismos privados en la prestación del servicio, desde el actual gobierno y con el argumento de que los recursos son limitados y de incentivar la competitividad y la calidad de la educación pública superior, se viene abonando el terreno para que los recursos y el financiamiento en el ámbito de la educación superior pública provengan directamente de la inversión privada.

---

<sup>35</sup> Ibid. Pág. 43

Con respecto al tema del financiamiento, en Colombia entre los años 2000-2007 mientras que el gasto en seguridad y defensa ha aumentado un 0.4%, el gasto social como porcentaje del PIB ha disminuido en el mismo período de 14.22% a 13.26%<sup>36</sup>, disminución que ha afectado la garantía de todos los derechos sociales por parte del Estado incluyendo a la Educación. Sin embargo, según cifras del Ministerio de Educación, la situación en el ámbito de la educación básica es alentadora, pues el total del gasto en educación

n del 2002 al 2010 en proporción al PIB se mantuvo de 8% a 8.1% teniendo unas leves caídas que se debieron a la disminución del gasto privado, lo cual fue compensado por el gasto público. Además dice que del 2002 al 2010 el aumento en el gasto real en educación aumentó un 48.4%<sup>37</sup>.

Frente a esto, lo que cabe decir es que si existen mejoras en el financiamiento en cuanto a la educación básica, estas obedecen a las políticas de organismos multilaterales, desde las cuales se le da prioridad al sector primario de la educación, basados en el argumento de que esto es mucho más rentable socialmente comparado con las tasas de retorno del gasto que generan otros niveles educativos, pues como lo dicen los propios economistas del Banco Mundial: la elección entre invertir en niveles de educación primario debe basarse tanto en los costos como en los beneficios<sup>38</sup>. Todo lo cual vuelve a recaer en el discurso de la ganancia, la eficiencia, que siguen ratificando a la educación como un servicio más no como un derecho.

Por último no podemos dejar de mencionar la realidad del conflicto que enfrenta Colombia, donde hay cerca de 3'200 mil colombianos en condición de desplazamiento forzado dentro de los cuales de un total de 122.295 niñas y niños solo hay 10.762 matriculados<sup>39</sup>, por falta de cupos en los establecimiento públicos de educación, frente a lo cual no existen propuestas educativas consistentes. Lo anterior sumado a la ruptura de los lazos sociales y las posibilidades de afianzar la cohesión se dificulta, pues progresivamente se han generado individuos que se desconocen como sujetos de derecho, con igualdad de oportunidades.

### **El caso Perú: la ampliación de las brechas o el “apartehid educativo”**

La idea de ciudadanía que se maneja al interior del sistema educativo formal peruano puede visualizarse de manera mas o menos clara en sus términos

---

<sup>36</sup> Vargas, V. “Seguridad Ciudadana y Gasto Público: reflexiones sobre el caso colombiano”. En América Latina Hoy. Vol. 50. Universidad de Salamanca. Pág. 48.

<sup>37</sup> Ministerio de Educación Nacional. 2010 Op. Cit. Pág. 217.

<sup>38</sup> López A. *Participación de los organismos multilaterales en la formación de la imagen pública de la educación superior e América Latina*. Revista Iberoamérica de Educación. Publicado en: [www.rieoei.org/deloslectores/990Lopez.PDF](http://www.rieoei.org/deloslectores/990Lopez.PDF)

<sup>39</sup> Ibid. Pág. 331.

funcionales (para qué requerimos buenos ciudadanos) mientras que sus términos éticos y políticos (por qué necesitamos este tipo de ciudadanos) aparecen más difusos y quizá por ello, con menos posibilidad de ser puestos en debate.

Algunos de los rasgos del sujeto educativo que debe ser formado como ciudadano por la escuela, se pueden ir visualizando a través de las definiciones, metas y objetivos de la labor que cumple el Ministerio de Educación. Revisando la página virtual de dicha entidad, encontramos con sorpresa que en su presentación se define como “empresa de servicios” y se preocupa por explicitar la “eficiencia” de su gestión mostrando la cantidad de población y centros que atiende así como la cantidad de empleados al servicio de dicha tarea. Es decir que el enfoque empresarial con la consecuente mercantilización del derecho a la educación (ahora convertida en “servicio”) se hace evidente desde el mismo lenguaje que usa el propio ministerio para definir su labor.

En cuanto a su misión estratégica, el ministerio señala la importancia del formar individuos bajo la óptica del desarrollo individual, del progreso, de la búsqueda de la excelencia. La necesidad desarrollar capacidades como la creatividad, la mentalidad productiva, y la capacidad de competir en el mercado laboral está muy presente y clara y aparece como requerimiento natural para el desarrollo de toda persona. Sin embargo al hablar de valores “éticos” la claridad se diluye, o mas bien, no se hace explícito que el tipo de desarrollo individual que buscan fomentar también tiene un sustento en la ética del mercado, que instrumentaliza las relaciones humanas poniendo como fin último la acumulación y no el ser humano.

Cabe destacar la influencia de los organismos multilaterales de financiamiento especialmente el Banco Mundial, en la definición de las políticas enfoques actuales de la educación en el Perú, pues es a partir de ellas que se va naturalizando la idea del ciudadano como usuario-consumidor, competente para el mercado de trabajo y la vida moderna.

El año 2007 el Banco Mundial presentó el informe: *“Por una educación de calidad para el Perú. Estándares, rendición de cuentas y fortalecimiento de capacidades”*. En ese texto se afirma que las inequidades en la educación y la baja calidad educativa se explican sobre todo por la falta de estándares en la educación. Así, se impulsa la idea de crear una cultura de la evaluación (medición de la calidad) en el Perú y se recomienda el montaje de un sistema de rendición de cuentas condicionando el financiamiento educativo al logro de determinados estándares de aprendizaje.

Eas así que por recomendación de dicha entidad las decisiones de política tomadas se han concebido como una mejora en la calidad de los insumos y como la estandarización de todos los “indicadores de calidad”, siendo que la concepción de una educación de calidad ha quedado reducida al desarrollo de un par de capacidades: comprensión lectora y dominio de capacidades matemáticas básicas, bajo el supuesto de que ambos constituyen la necesaria vía de acceso a los demás aprendizajes.

En este punto queremos recordar que el Perú tiene un Proyecto Educativo Nacional (PEN) que fue aprobado y oficializado el 2007 cuya formulación, seguimiento y evaluación está en manos del Consejo Nacional de Educación (creado el 2002), entidad consultiva autónoma adscrita al MINEDU. En su origen, fue concebido democráticamente con la participación de actores públicos y privados, sociedad civil y partidos políticos, producto de dos procesos inéditos en la vida política del país y estimulados por el proceso de transición a la democracia posterior a la dictadura de Alberto Fujimori. De esta forma, los objetivos y políticas del PEN se consideran un marco idóneo para articular esfuerzos de actores comprometidos con la reforma integral del sistema educativo. Sin embargo, hasta la fecha se ha avanzado muy poco y de manera inconsistente en el cumplimiento de sus 6 grandes objetivos y no resulta extraño que extrañar que recientemente las propuesta del Banco Mundial descritas líneas arriba se hayan superpuesto al propio Proyecto Educativo Nacional.<sup>40</sup>

#### Acceso vs. Calidad

Es un hecho que hoy en día existe en el Perú un mayor acceso a la educación, la cobertura de la educación pública para los niveles primario y secundario se encuentra en un 75%, sin embargo, en términos de calidad, los servicios a los que acceden se encuentran en una situación catastrófica.

Cada año millones de niños no alcanzan siquiera los niveles mínimos de rendimiento que establecen los currículos para lograr habilidades básicas del grado que les corresponde. El rendimiento de los alumnos peruanos está claramente por debajo de los niveles latinoamericanos. Y lo que es más grave: el descuido de la calidad agrava (y/o refleja) las brechas de rendimiento y oportunidades entre pobres y no pobres, entre los ámbitos urbano y rural, entre quienes tienen al castellano como lengua materna y quienes no, y entre hombres y mujeres. Se habla de un *apartheid* educativo, es decir que en el Perú existe una educación para la gente pudiente y otra para los pobres.

Comprobamos así que los menos favorecidos económicamente acceden a los centros de enseñanza de peor calidad, contribuyendo así el sistema educativo a

---

<sup>40</sup> En su *visión del país vinculada a la educación que queremos* el PEN señala: “Desarrollo implica construir un espacio para la igualdad en la diversidad: una sociedad que crece en un espacio integrador que acoge con iguales derechos y oportunidades y, al mismo tiempo, respeta las diferencias que nacen de nuestra cualidad de ser libres y autónomos, así como las diferencias colectivas, que surgen de nuestra condición de seres con historia, raíces culturales y tradiciones. Así, el desarrollo que merecemos consiste en erradicar la exclusión, la discriminación y la desigualdad de oportunidades fundadas en la condición socioeconómica, étnica, física, mental, de edad o de género e implica luchar contra la subordinación excluyente que sufren otras culturas y lenguas” Consejo Nacional de Educación. Proyecto Educativo Nacional al 2021. La educación que queremos para el Perú. Lima, 2006. pág. 22.

reproducir las desigualdades sociales. Esta situación está relacionada con el bajo presupuesto asignado al rubro educativo y el hecho de que la gratuidad de la educación (establecida en la constitución política) se convierte cada vez más en algo relativo donde los aportes de las familias, aun las más pobres, se dan de modo directo o indirecto.

Como sostiene el economista Javier Iguñiz: “Durante la década del 90, la principal privatización de la educación no consistió en la emergencia de colegios y universidades privadas. Mas bien, el proceso masivo estuvo asociado al creciente pago de las familias en las escuelas públicas”<sup>41</sup>. Es así como se ha naturalizado en el Perú la idea de que educarse implica una inversión familiar de largo plazo, que implica grandes costos y que no todos pueden cubrir. Junto a esto cabe resaltar que hoy en día el nivel persistentemente bajo de gasto público en educación, como porcentaje del PBI (aprox. 3%), es marcadamente inferior al promedio latinoamericano (4.6%).

Saavedra y Suárez muestran que casi un tercio de lo que la sociedad peruana gasta en los niños matriculados de escuelas públicas corresponde a contribuciones de las familias: ya sea en forma de materiales educativos, en aportes monetarios directos por concepto de matrícula, cuotas para las asociaciones de padres (APAFAS), cuotas para el financiamiento de actividades escolares o contribución en mano de obra o bienes donados para los centros educativos. Esto evidencia la tendencia a convertir la educación en un servicio pagado donde la calidad depende de los recursos económicos individuales de los “usuarios” que pueden demandar de ella.

Diríamos entonces que la problemática de la distribución económica en el Perú se ve reflejada y a la vez ha sido agudizada por las políticas educativas de corte neoliberal y (mas que neoconservadoras) diríamos “cavernarias”, pues mas allá de sus discursos, sus modos de implementación evidencian la continuidad del perfil autoritario, centralista y etnocentrista de la educación arraigado en lo más profundo de nuestra tradición colonial y pseudo republicana.

De este modo continúa el proceso de elitización de la educación peruana y se confirma el proceso señalado por Rigal de construcción un sistema educativo dual, para dos tipos de sujeto: el sujeto de derechos, potencial ciudadano a quien corresponde dotar de competencias para el éxito en la vida “moderna” y el otro carente –pobre –no ciudadano a quien están dirigidas las políticas educativas compensatorias, en el caso del Perú focalizadas en las poblaciones rurales, de lengua nativa, y dirigida especialmente a las mujeres.

La perspectiva individualista y mercantilista que se evidencia con la lógica actual de acceso al sistema educativo se ve también reflejada en el discurso en torno al tipo de sujetos (¿ciudadanos?) que se pretende formar: individuos competitivos,

---

<sup>41</sup> Iguñiz, Javier. Economía y Derechos sociales. Centro de Estudios y Publicaciones (CEP) Lima 2002. Pág. 119

creativos, con capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y manejo de la información, con mentalidad productiva y la capacidad de competir en el mercado laboral, atributos que, como hemos visto, responden a un proceso de instrumentalización las relaciones humanas poniendo como fin último la acumulación y no el ser humano.

Y buscando entre los documentos y discursos oficiales otros sentidos de ciudadanía vemos que el artículo sobre formación ética y cívica de la Ley General de Educación enfatiza el cumplimiento de obligaciones (deberes y derechos) para con la sociedad o la patria, sin definir qué es patria para los sujetos de un país pluriétnico y multicultural como el Perú.

Nos preguntamos de qué sirve entonces hablar de formación ciudadana si no se problematiza o se pone en evidencia la coexistencia de distintos tipos de ciudadanía o de no-ciudadanías, de quienes están al margen de ser considerados sujetos de derechos por no se capaces de “competir” o ser “productivos” bajo la lógica del mercado. Frente a estas cuestiones, consideramos que no es posible hablar de ciudadanía sin valorar cconstructivamente el conflicto y la diversidad que hoy en día interpelan a este concepto. Es allí donde la escuela que pretenda ser crítica, tiene hoy en día, mas que nunca, una tarea por cumplir.

## **Bibliografía**

Banco Interamericano de Desarrollo (2006) *Un sexenio de oportunidad educativa: México 2007-2012*. México. [www.foropoliticaspUBLICAS.org.mx/docs/](http://www.foropoliticaspUBLICAS.org.mx/docs/)

Boaventura de Sousa, S. (1999). *La reinención solidaria y participativa del Estado. En: Reinventar la democracia*. Madrid: Ed. Sequitur

Dussel, Ines (2005). ¿Se renueva el orden disciplinario escolar?”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, No. 27, 1109-1121

ICFES. *Nuevo Examen de Estado para el ingreso a la educación superior. Cambios del siglo XXI*.

[www.icfes.gov.co/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=1200](http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=1200)

Instituto nacional para la Evaluación de la Educación (2008). *Panorama Educativo de México 2008: Indicadores del Sistema Educativo Nacional*. México.

[www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones/.../panorama-educativo](http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones/.../panorama-educativo)

López, Alexander. Participación de los organismos multilaterales en la formación de la imagen pública de la educación superior e América Latina”. *Revista Iberoamérica de Educación*. [www.rieoei.org/deloslectores/990Lopez.PDF](http://www.rieoei.org/deloslectores/990Lopez.PDF)

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Revolución Educativa 2002-2010. Acciones y lecciones*. Bogotá. Panamericana Formas e Impresiones S.A.

Rigal, L. (2007). Educación, democracia y ciudadanía en la postmodernidad latinoamericana: a propósito del surgimiento de nuevos actores sociales, En: Marrero, A, (comp): *Todas las escuelas, la escuela: miradas transmodernas sobre educación*, Valencia, Germania.

Rigal L. (2004). *El sentido de educar*. Buenos Aires: Ed. Miño Dávila.

Svampa M. (2005). Mutaciones de la ciudadanía. En: Svampa M: *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.

Vargas, A. Y García, V. (2008). Seguridad Ciudadana y Gasto Público: reflexiones sobre el caso colombiano. En revista: *América Latina Hoy*, Vol. 50, 37-51

### **Discursos y notas de prensa**

Seguridad pública y pago de deuda, máximas prioridades en el presupuesto (2010, septiembre 9). *La Jornada: Política*  
[www.jornada.unam.mx/2010/09/09/index.php?section=politica&article=009n1pol](http://www.jornada.unam.mx/2010/09/09/index.php?section=politica&article=009n1pol)  
[www3.diputados.gob.mx/camara/.../file/Educacion\\_docto\\_35.pdf](http://www3.diputados.gob.mx/camara/.../file/Educacion_docto_35.pdf)

Subsecretario de Educación Media Superior al presentar el Programa CONSTRUYE T, Boletín 184 (2008, julio 14) [www.sep.gob.mx/es/sep1/bol1840708](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/bol1840708)

Secretaria de Educación Pública al presentar el Programa CONSTRUYE T, Boletín 184 (2008 julio 14) [www.sep.gob.mx/es/sep1/bol1840708](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/bol1840708)

Representante del PNUD en México, al presentar la iniciativa *Construcción de Ciudadanía en Planteles de Educación Media Superior* en el periodo electoral 2009, SEP, México, 12 de mayo de 2009.  
[www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/.../VersionMMS120509.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/.../VersionMMS120509.pdf)